



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, tras efectuar requisa en los diferentes Módulos fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: en el sector de uso común del pabellón B-4, cuatro planchuelas de hierro y un elemento punzante. Sin responsables.

En el Módulo Dos -para internos condenados-: tres aparatos de telefonía celular con batería, un hierro y una planchuela de hierro. Identificándose alguno de los responsables.

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, chip, plaqueta cargador y cable USB, identificándose al responsable.

En el Módulo MX2: un chip en posesión de un interno, alojado en el pabellón B-3.

En Rio Cuarto, Establecimiento Penitenciario N° 6, se incauta: un aparato de telefonía celular con batería y chip y 01 grs de picadura de marihuana, hallándose el responsable.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, de diversos dormitorios del pabellón N° 6, tres aparatos de telefonía celular con baterías y chip, un cable USB; se identifica alguno de los responsables.

Por otra parte, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" Cruz del Eje, Modulo I: personal de guardia incautó tres elementos punzantes, cinco aparatos de telefonía celular con batería, un chip, una tarjeta de memoria, un cargador artesanal, tres fragmentos de hoja de sierra, un auricular, una lima, dos planchuelas de hierro, dos hierros, una llave y una hoja de bisturí. Se identificaron algunos de los responsables.

En el Modulo II: se secuestran: tres chip, dos tarjetas de memoria, un aparato de telefonía celular con batería y una guía telefónica. Identificándose los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de agosto de 2017